

Aviso de Destrucción de Archivos de Educación Especial

Registros de Educación Especial que han sido recopilados por la Cooperativa de Educación Especial del Condado de Grimes (Distritos Miembros: Anderson-Shiro ISD, Iola ISD, Navasota ISD, North Zulch ISD, Richards ISD) relacionados con la identificación, evaluación, colocación educativa o la provisión de La Educación Especial en el distrito (s) se ha mantenido según lo exigen las leyes estatales y federales para los estudiantes cuyos servicios de Educación Especial han finalizado. Los servicios de educación especial terminan cuando el estudiante ya no es elegible para recibir servicios, se gradúa, completa su programa educativo a los 22 años o se muda del distrito. Esta notificación es para informar a los padres / tutores y ex alumnos de la intención del distrito de destruir los registros de Educación Especial de los alumnos que ya no estaban recibiendo servicios de Educación Especial al final del año escolar 206 o antes. Estos registros serán destruidos de acuerdo con la ley estatal a menos que el padre / tutor o el estudiante elegible (adulto) notifique al distrito escolar de lo contrario. Los registros ya no son útiles para el distrito, pero pueden ser útiles para el padre / tutor o ex alumno al solicitar los beneficios del Seguro Social, servicios de rehabilitación, ingreso a la universidad, o por cual propósito. El padre / tutor o estudiante elegible (adulto) puede solicitar una copia de los registros por escrito o en persona en la siguiente dirección: Cooperativa de Educación Especial del Condado de Grimes, Atención: Jeane Boyett, Directora de Educación Especial, 705 East Washington Avenue, Navasota TX 77868. Si tiene alguna pregunta, llame al 936-825-4214. Las solicitudes deben recibirse a más tardar el 4 de agosto de 2021.